



PRISMA
medios de pago

NUEVO SERVICIO

Plan de Pago Cuota a Cuota



El **Servicio Plan de Pago Cuota a Cuota** le brinda la posibilidad de vender hasta en 12 cuotas y cobrar en el mismo plazo de pagos mensuales que el plan que ofreció a sus clientes.

Ellos pagan
en 12 Cuotas



Usted cobra
en 12 cuotas

Calendario de pagos del Plan:

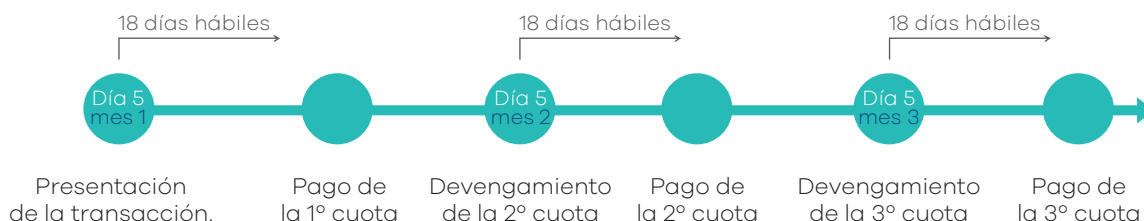
- **Primer Pago:**
A los 18 (dieciocho) días hábiles desde la presentación de la venta.
- **Próximos Pagos:**
Se efectuarán con el devengamiento de la cuota - cada 30 (treinta) días a partir de la fecha de presentación de la transacción - más 18 (dieciocho) días hábiles, hasta completar el monto total de la transacción.

El plazo de 30 días puede variar levemente dependiendo de la cantidad de días de cada mes.

El Plan deduce un Fee de Riesgo que se descontará en cada pago, como un porcentaje sobre el monto total de la cuota. Consulte los valores vigentes en www.prismamediosdepago.com.ar apartado Soluciones para Comercios/Servicio Plan de Pago Cuota a Cuota.

Ejemplo de cronograma de Liquidación:

Monto de Transacción: \$1200
 Cantidad de cuotas: 3
 Fee de riesgo: 1%
 Arancel: 2,5%
 Transacción presentada el día 5 del mes 1.



	Pago de la 1º cuota	Pago de la 2º cuota	Pago de la 3º cuota
Monto Cuota	\$400	\$400	\$400
Arancel	(\$30)		
Fee de Riesgo	(\$12)		
Importe Neto*	\$358	\$400	\$400

(*)No se consideran para el ejemplo impuestos y retenciones.

Para operar con este Servicio su comercio debe estar habilitado para vender en cuotas:

1) Solicite el servicio

- Ingrese en Prisma Home Establecimientos con su usuario y contraseña.
- Seleccione "Productos y Servicios/Servicios de Financiación para su comercio/Plan Cuota a Cuota".
- Siga los pasos indicados y acepte los términos y condiciones.
- A las 48 horas recibirá un correo electrónico confirmando la adhesión al Servicio y los números de establecimiento asociados. A partir de ese momento, deberán transcurrir 72 horas para que su terminal POS esté configurada y usted pueda comenzar a operar con el Plan.

2) Comience a operar

- Deslice la tarjeta por la terminal POS.
- Si la tarjeta es de tipo banda magnética, ingrese los últimos 4 dígitos y el código seguridad.
- Seleccione el Servicio Plan Pago Cuota a Cuota (opción Cuota Cuota).
- Ingrese el monto de la venta y la cantidad de cuotas.
- Confirme la operación.
- Se emitirá el comprobante correspondiente.

3) Modalidad *e-commerce*.

Si su Establecimiento opera bajo la modalidad *e-commerce*, una vez que reciba el mail de confirmación con su número de Establecimiento para el Servicio Plan de Pago Cuota a Cuota, deberá contactarse con su Gateway de pagos para configurar su sistema y comenzar a operar.

4) Resumen mensual y diario de liquidaciones.

Consulte el Resumen mensual y diario de liquidaciones correspondientes al Servicio Plan de Pago Cuota a Cuota ingresando en Prisma Home Establecimientos con el número de establecimiento que le enviamos por correo electrónico.

5) Anticipe los pagos.

Usted podrá adelantar los pagos del Servicio Plan de Pago Cuota a Cuota a un plazo de 48 horas hábiles solicitando el servicio "Pago Expreso de Cupones" a su banco Acreditador.

Para más información sobre el Servicio Plan de Pago Cuota a Cuota comuníquese al Centro de Atención a Comercios: **4378-4440** o al **0-810-222-34440** (si se encuentra a más de 30 km de CABA), de lunes a viernes de 9 a 21hs.